



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2021	
Recibido.....	8:18
Exp. N°.....	45588

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Vialidad u organismo que estime pertinente, informe respecto de las gestiones conducentes a fin de dar respuesta al reclamo de las autoridades de la Comuna de Cayastá, en torno al otorgamiento de aportes económicos destinados a la ejecución de Proyectos de Iluminación y mejoramiento de los ingresos sur y norte de la localidad, que motivaron la presentación efectuada por mesa de entradas de la referida dirección el 14 de septiembre de 2021 en reclamo de numerosas notas presentadas durante el año 2020 ante el Jefe de Zona 4 – San Javier y respecto de las cuales, a más de un año y medio, no existió respuesta alguna.-



Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace un tiempo hacia atrás, tanto en el acceso norte como en el acceso sur de la Comuna de Cayasta, comenzaron a producirse numerosos accidentes de tránsito.

Así fue que las autoridades de la Comuna comenzaron a ingresar una serie de notas dirigidas a la Dirección Provincial de Vialidad, a fin de obtener mejoras en la Ruta Provincial Nro. 1, en el entendimiento de que dichas mejoras redundarán en una disminución de los accidentes mencionados.

En ese sentido, el 10/03/2020 se presentó a la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe – San Javier nota a fin de solicitar material ara estabilizado y mejorado de banquetas de la ruta mencionada precedentemente -Teófilo Madrejón-, dentro de la zona urbana/suburbana de la localidad de Cayastá, comprendida desde la Ruta Provincial Nro. 62 hasta Barrio La Plata, debido al descalce producido por el agua pluvial.

En la misma fecha se presentó ante la referida dirección, nota requiriendo provisión y colocación de luminarias sobre el ingreso norte de la localidad, sobre el margen oeste, desde la Ruta Provincial Nro. 62 hasta Avda. Los Inmigrantes, con una extensión de 1400 metros, fundado en el mayor tráfico generado en la zona, con motivo de la construcción de una nueva estación de servicios YPF, nuevas urbanizaciones y por la conexión que dicha zona importa hacia la zona de la costa en la que se sitúa un gran número de casas de fin de semana y alojamientos turísticos.

En fecha 18/11/2020 se presentó ante la dirección indicada en los párrafos precedentes, nota requiriendo la reparación y puesta en funcionamiento de 27



luminarias situadas en el cruce de la Ruta Provincial Nro. 1 y la Ruta Provincial Nro. 62.

En la misma fecha se presentó nota ante la dirección menciona supra, a efectos de solicitar la provisión y colocación de luminarias sobre el ingreso sur de la localidad, sobre el margen oeste, desde el Barrio La Plata hasta calle Diego Ortíz de Zárate, con una extensión de 2200 metros, arguyendo que dicho sistema redundaría en un mejoramiento de la construcción de senda peatonal y ciclovía en dicho trayecto.

Asimismo, en dicha fecha se presentó nota requiriendo provisión y colocación de luminarias sobre el ingreso norte de la localidad, sobre el margen oeste, desde la Ruta Provincial Nro. 62 hasta Avda. de los Inmigrantes, con una extensión de línea de 1400 metros.

El 14/09/2021 se presentó por mesa de entradas de la Dirección Provincial de Vialidad, nota dirigida a Oscar Ceschi -Administrador General- solicitando la intervención urgente y el aporte económico para la ejecución del Proyecto de Iluminación sobre el Acceso Norte, por tratarse de un sector en el que se producen innumerables accidentes.

La nota aquí mencionada da cuenta de todas las notas anteriores presentadas y respecto de las cuales no se obtuvo respuesta alguna de las autoridades.

Destacamos que todas las notas presentadas fueron acompañadas con planos y presupuestos correspondientes.

Urge conocer cuál es el estado actual de estas gestiones, a fin de dar respuesta a la Comuna, de modo de resolver la accesibilidad de Cayastá, tanto sobre el ingreso sur como sobre el ingreso norte e iluminar en forma adecuada el cruce de las rutas, optimizando las condiciones de visibilidad y transitabilidad, reduciendo los riesgos de accidentes.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente

2021

Pág. 3



proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENZI